



**Accreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia**

Bellavista, 19 de Enero del 2019

Accreditación Sí o Sí

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 001-2019-CF-FCA.**

Visto la Resolución de Decano N° 003-2019-RD-FCA-UNAC, de fecha 14 de Enero del 2019 mediante la cual se designa al docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo, Mg. Alejandro Díaz Gonzales, en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de Enero del 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo normado en el Art. 70 del Estatuto, la Secretaría Académica está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano como cargo de confianza;

Que, el Art. 180, numeral 180.1, del Estatuto establece, entre otras, como una de las atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos;

Que, el Art. 189, numeral 189.6, del Estatuto, establece que el Decano designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades, entre las que se encuentra comprendido el Secretario Académico de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 171-2018-CF-FCA de fecha 24/08/2018 se resuelve ratificar la Resolución Decanal N° 095.2018-RD-FCA-UNAC de fecha 8/08/2018, designando a la Dra. Flor de María Garivay Torres en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto la carta s/n de fecha 09/01/2019, remitida por la Dra. Flor de María Garivay Torres, por el cual la mencionada docente presenta a este Despacho su renuncia al cargo de Secretaria Académica que venía desempeñando, por motivos de salud no puede continuar desempeñando el cargo;

Que, a fin de darle continuidad y dinamismo a las funciones que cumple la Secretaria Académica de la Facultad, se requiere designar a un docente reemplazante, habiendo sido considerado para dicho cargo al Mg. Alejandro Díaz Gonzales, docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo, en base a la experiencia académica y profesional.

Que, mediante Resolución de Decanal N° 003-2019-RD-FCA-UNAC, de fecha 14 de Enero del 2019 mediante la cual se designa al docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo, Mg. Alejandro Díaz Gonzales, en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de Enero del 2019.

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de Enero de 2019, estando a lo dispuesto por el artículo 180°, numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



Haciendo la diferencia



*[Handwritten signature]*  
25-1-19.



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESUELVE:

Acreditación S/o Si

**PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 003-2019-RD-FCA-UNAC, de fecha 14 de Enero del 2019 DESIGNANDO al docente ordinario, categoría Asociado, a Tiempo Completo, Mg. Alejandro Díaz Gonzales, en el cargo DE SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**SEGUNDO.- AGRADECER** por los servicios prestados como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas a la Dra. Fior de María Garivay Torres.

**TERCERO.- ESTABLECER** que el designado Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas, a efecto de optimizar el desarrollo de sus actividades PRESENTARÁ AL DECANATO EL PLAN DE TRABAJO CALENDARIZADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESIGNADO- AÑO 2019, en un plazo no mayor de diez (10) días calendario.

**CUARTO.- HACER** de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vice Rectorados, y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad, y a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, para su conocimiento y fines consiguientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. ALEJANDRO DÍAZ GONZALES  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

D<sup>o</sup> HERNÁN AVILA MORALES  
DECANO

Haciendo la diferencia

